



Entidad Local Menor Azabal

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE AZABAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Isidro Alonso Herrero

Concejales Asistentes

D. Julián Delgado Ortiz

D^a. María Auxiliadora Moriano Sánchez

D. Amable Martín Mohedano

D. Andrés Domínguez Puertas

Secretaria

D^a. Manuela Agudelo Blanco

En el Salón de Sesiones de la Entidad Local Menor de Azabal, siendo las diecisiete horas del día catorce de mayo de dos mil diecinueve, debidamente convocados y notificados, se reunieron en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Alonso Herrero, los señores Concejales arriba expresados al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria.

Abierto el acto por la Presidencia, siendo pública la Sesión y siguiendo el orden del día, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.-

Por la Presidencia se pregunta si existe alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna, se proclaman aprobada por unanimidad de los asistentes, ordenando el Sr. Alcalde su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el art. 110.2 del ROF.-

2.-ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE OBRA "ACONDICIONAMIENTO DE COCINA Y EL ENTORNO PISCINA NATURAL.-

Visto el expediente tramitado para la ejecución de las obra de "ACONDICIONAMIENTO DE COCINA Y ENTORNO PISCINA NATURAL", según memoria redactada por el Técnico Municipal, D. José Luis Hernández Castro, con un presupuesto total de 41.308,05 euros, financiadas con cargo al Plan Activa II de la Diputación Provincial y la aportación municipal y , justificada la necesidad de contratar para avanzar y rematar el acondicionamiento definitivo del entorno de la piscina natural inaugurada el pasado año y la puesta en funcionamiento de todos los servicios del chiringuito.

Visto el informe de Intervención obrante en el expediente, en el que se acredita la existencia de crédito suficiente.

Invitadas a participar en el contrato tres empresas que obran en el expediente y resultando que la oferta más ventajosa es la presentada por Obras y Servicios Hurdes, S.L., con la oferta económica de **41.308,05 €**,

Entidad Local Menor Azabal

Calle Eras, 25, Azabal. 10649 (Cáceres). Tfno. 927436073. Fax: 927436073

Manuela Agudelo Blanco (1 de 2)

Secretaria - Intervención
Fecha Firma: 17/05/2019
HASH: 4d8e89ba7740155ee442198d216da80b



Isidro Alonso Herrero (2 de 2)

Alcalde
Fecha Firma: 17/05/2019
HASH: e1b12654db0457ee96b42ea1896d09f0



ACTA DEL PLENO

Número: 2019-0003 Fecha: 14/05/2019



Cod. Validación: AM3W3YQZ6Q9RXXW662WDMNKDAN | Verificación: <http://azabal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Entidad Local Menor Azabal

IVA incluido, y con el compromiso de realizar mejoras por importe total de **1.261,10 euros**.

La contratación que se pretende no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de los principios de la contratación pública

El contratista propuesto no ha suscrito en este ejercicio más contratos menores que individual o conjuntamente superan el importe de 40.000€.

Examinada la demás documentación que acompaña al expediente y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta Vecinal por tres votos a favor y dos abstenciones del grupo municipal socialista, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Llevar a cabo las obras relativas al "Acondicionamiento de cocina y entrono piscina natural" mediante el procedimiento del contrato menor, con la empresa OBRAS Y SERVICIOS HURDES S.L., por importe de **41.308,05 €, IVA incluido y las mejoras propuestas valoradas en 1.261,10 euros**

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la partida 342.622.00 del Presupuesto municipal.

TERCERO. Notificar la resolución al adjudicatario y requerirle para que presente los certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y Hacienda Tributaria y una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede, una vez recibido el importe de la subvención otorgada para tales fines.

3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2018- Vista la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella y el Dictamen de esta Comisión.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se hayan presentado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta Vecinal, adopta por tres votos a favor y dos abstenciones del grupo municipal socialista, el siguiente

Entidad Local Menor Azabal

Calle Eras, 25, Azabal. 10649 (Cáceres). Tfno. 927436073. Fax: 927436073

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0003 Fecha: 14/05/2019



Cod. Validación: AM3W3YZ2SG9RXW662VDWVKDAN | Verificación: <http://azabal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Cesitiona | Página 2 de 3



Entidad Local Menor Azabal

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018
SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas , tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión, a las diecisiete horas treinta minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0003 Fecha: 14/05/2019



Cód. Validación: AM3W3YCZ6C9FXW662WCVANKDAN | Verificación: <http://azabal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Entidad Local Menor Azabal

Calle Eras, 25, Azabal. 10649 (Cáceres). Tfno. 927436073. Fax: 927436073